



electroperu
la energía de los peruanos

HECHOS DE IMPORTANCIA – II Trimestre de 2022

INTRODUCCIÓN

ELECTROPERU S.A., cumpliendo con el régimen de comunicaciones y revelación de hechos de importancia e información reservada, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y en el marco del Buen Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno, elabora el presente documento, el cual consolida los hechos de importancia y de significativa relevancia ocurridos dentro del Segundo Trimestre de 2022, a fin de proteger a los inversionistas y promover mercados eficientes y transparentes.

OBJETIVO

Cumplir con el principio N° 29, Política de información, del Código de Buen Gobierno de ELECTROPERU S.A. y lo estipulado en el Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

BASE LEGAL

- Ley N° 29782, Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores.
- Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 0005-2014-SMV/01 y modificatorias.
- Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 00019-2015-SMV/01 y modificatorias.
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE aprobada por Acuerdo de Directorio N°003-2018/006-FONAFE y modificatorias.
- Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 080-2013/DE-FONAFE y modificatorias.

Abril

1. Con fecha 8 de abril de 2022

- 1.1 Se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, la siguiente información

Persona Jurídica: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.

Tipo de Junta: Junta Universal

Fecha: 30/03/2022

Comentarios:

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Política de Dividendos
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Dejar constancia que no corresponde el establecimiento de la Reserva Legal respecto al ejercicio económico 2021, debido a que al 31 de diciembre de 2021 se mantiene una reserva legal que equivale al 20% del capital social suscrito y pagado.
- Delegar al Directorio de la empresa la facultad de determinar e informar las fechas de Registro y de Entrega de los dividendos de conformidad con las normas de la Superintendencia del Mercado de Valores y la política de dividendos.
- Ratificar el monto fijo de las dietas para los Directores de la Empresa aprobadas por Junta General de Accionistas de fecha 04 de mayo de 2015, las cuales se detallan a continuación:
Monto fijo por sesión:
 - Presidente de Directorio: S/ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 Soles).



electroperu
la energía de los peruanos

- Miembros del Directorio: S/ 3,000.00 (Tres mil y 00/100 Soles).
- Tomar conocimiento del Informe Anual de Evaluación del Proceso de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de ELECTROPERU S.A.
- Tomar conocimiento del Informe de Cumplimiento de la Política de Tratamiento de Accionistas Minoritarios de ELECTROPERU S.A.
- Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el señor Oscar Miguel Graham Yamahuchi, identificado con D.N.I N° 08640571, al cargo de Director de ELECTROPERU S.A.
- Tomar conocimiento de la renuncia presentada por la señora Patricia Isabel Elliot Blas, identificada con D.N.I. N° 07757128, al cargo de Directora de ELECTROPERU S.A.
- Facultar al Gerente General de la empresa y/o a quien ejerza las funciones de dicho cargo, para que suscriba todos los documentos -públicos y/o privados- que fueran necesarios para formalizar los acuerdos que se adopten en la Junta.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE FECHA DE REGISTRO Y ENTREGA PARA DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Concepto de Distribución de Utilidades: 2021-Utilidades Obtenidas,
Tipo de Órgano: Sesión de Directorio
Fecha del Acuerdo: 08/04/2022

Tipo de Valor: ELECPBC1 ACCIONES COMUNES
F. de Registro: 29/04/2022

Tipo de Valor: ELECPBC1 ACCIONES COMUNES
F. de Entrega: 29/04/2022

Observaciones: El monto de la utilidad distribuible del ejercicio 2021 por S/ 651 953 529,00, será pagado el 29 de abril de 2022 a los titulares de las acciones clases "A" (S/ 446 109 810,49), "B" (S/ 65 195 352,90) y "C" (S/ 140 648 365,61). Listan en la BVL las acciones clase "B".

- 1.2 Se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 079-1997-EF/94.10, la siguiente información:

Tipo de Órgano: Sesión de Directorio
Fecha de Acuerdo: 08/04/2022

Tipo de Relacionado: PLANA GERENCIAL
Tipo de Movimiento: CAMBIO
PLANA GERENCIAL: RODRIGUEZ LUNA, ANDDY
Cargo: GERENTE DE ADM. Y FINANZAS (E)
Fechas Inicial: 21/02/2022
Fecha Final: 18/04/2022

Tipo de Relacionado: PLANA GERENCIAL
Tipo de Movimiento: CAMBIO
PLANA GERENCIAL: PEÑALOZA VARGAS, JOSE TITO
Cargo: GERENTE DE ADM. Y FINANZAS
Fechas Inicial: 19/04/2022



electroperu
la energía de los peruanos

TIPO RELACIÓN	NOMBRE	CARGO
PLANA GERENCIAL	MARTINEZ CHANGRA, OLIVER FELIPE	GERENTE DE PRODUCCIÓN
PLANA GERENCIAL	PEÑALOZA VARGAS, JOSE TITO	GERENTE DE ADM. Y FINANZAS
PLANA GERENCIAL	RODRIGUEZ LUNA, ANDDY	GERENTE DE PROYECTOS
PLANA GERENCIAL	TINEO MEZA, JUAN MANUEL	SUB GERENTE DE CONTABILIDAD
PLANA GERENCIAL	VILLAFUERTE VARGAS, JULIO CESAR	GERENTE COMERCIAL

2. Con fecha 11 de abril de 2022, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución SMVN° 019-2015-SMV/01, la siguiente información

Empresa: RUC 20100027705 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.
Periodo: MARZO - 2022

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. CP

Nro. Total de Acciones: 2,162,645,620

Nro. Votos x Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Cod. Cavali	Nro. Acciones	Porcentaje	Nemónico
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE		309,115,001	14.293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		1,853,530,619	85.706627	ELECPBC1

3. Con fecha 23 de abril de 2022, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y modificatorias, la designación del Sr. Alex Alonso Contreras Miranda, como Director de ELECTROPERU S.A, según el Acuerdo de Directorio N°001-2022/004-FONAFE, publicado en el diario oficial El Peruano.
4. Con fecha 25 de abril de 2022, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMVN° 005-2014-SMV/01 y modificatorias, el resultado del laudo emitido en arbitraje iniciado por ELECTROPERU S.A. contra Sociedad Minera Cerro Verde S.A, en donde el tribunal arbitral declara improcedentes los pedidos de interpretación e integración de la Empresa.
5. Con fecha 26 de abril de 2022, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMVN° 005-2014-SMV/01, la siguiente información:



electroperu
la energía de los peruanos

Tipo de Órgano: Junta General de Accionistas

Fecha de Acuerdo: 26/04/2022

Descripción Hecho de Importancia: Acuerdo de Junta General de Accionistas que designa a nuevo Director

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO

Tipo de Movimiento: CAMBIO

DIRECTORIO: CONTRERAS MIRANDA, ALEX ALONSO

Cargo: DIRECTOR

Fechas Inicial: 26/04/2022

Director Independiente: NO

TIPO RELACIÓN	NOMBRE	CARGO
DIRECTORIO	BEST MORLA, JORGE EDUARDO	DIRECTOR
DIRECTORIO	CONTRERAS MIRANDA, ALEX ALONSO	DIRECTOR
DIRECTORIO	HARO ZAVALA, LUIS ALBERTO	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DIRECTORIO	QUIÑONES HULDISCH, JOSE GUILLERMO	DIRECTOR
DIRECTORIO	VERME KNOX, JUAN CARLOS	DIRECTOR

6. Con fecha 27 de abril de 2022, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y modificatorias, sobre el Informe de Clasificación de Riesgo de la capacidad de pago de ELECTROPERU S.A., en el que se mantiene la clasificación de riesgo AAA, con información financiera al 31 de diciembre de 2021.

Mayo

7. Con fecha 03 de mayo de 2022, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, la siguiente información:

Envío de Información Financiera

Tipo de Información: Trimestral Individual

Periodo: 2022 - 1

Órgano que aprueba: Gerencia General

Fecha de Aprobación: 03/05/2022

Comentarios adicionales: Información Financiera 1er. Trim. 2022

Declaración Jurada de Cumplimiento de NIIF:

La información financiera ha sido preparada y presentada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente.

Declaración Jurada de Hipótesis de negocio en marcha:

La información financiera ha sido elaborada bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes internacionalmente.



electroperu
la energía de los peruanos

Archivos aprobados:

- Análisis y discusión de Gerencia TI:
SMV ANALISIS marzo 2022.pdf
- Notas a los Estados Financieros Intermedios TI:
SMV-NOTAS MARZO 2022.pdf
- Archivo Estructurado XBRL:
XBRLCD0022.xml

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada:(Referida al Art. 7 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la SMV, aprobado mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01)

Que, EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. NO debe preparar y presentar información financiera consolidada a la SMV, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente; o según corresponda, conforme a las disposiciones bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones – SBS.

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada de la Matriz Última:

Que, EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. NO debe presentar información financiera consolidada de la matriz última a la SMV, conforme a lo establecido en el artículo 9 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobadas mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01.

Declaración Jurada de Posición en Instrumentos Financieros Derivados: (Referida a la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01)

Que, EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. al 31/03/2022 NO debe presentar reporte de posición mensual en instrumentos financieros derivados.

8. Con fecha 09 de mayo de 2022, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución SMV N° 019-2015-SMV/01, la siguiente información:

Empresa: RUC 20100027705 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.
Periodo: ABRIL - 2022

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. CP

Nro. Total de Acciones: 2,162,645,620

Nro. Votos x Acción: 1



electroperu
la energía de los peruanos

Listado de Accionistas:

TIPO	DOCUMENTO	NOMBRE/DENOMINACIÓN	COD. CAVALI	NRO. ACCIONES	PORCENTAJE	NEMÓNICO
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE		309,115,001	14.293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		1,853,530,619	85.706627	ELECPBC1

Junio

9. Con fecha 10 de junio de 2022, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMVN° 005-2014-SMV/01 y modificatorias, el resultado del laudo emitido en arbitraje iniciado por ELECTROPERU S.A. en contra de la Empresa de Generación Huallaga S.A., donde se rechaza la demanda que presentó ELECTROPERU S.A. ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

10. Con fecha 15 de junio de 2022

9.1 Se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución SMVN° 019-2015-SMV/01, la siguiente información:

Empresa: RUC 20100027705 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.
Periodo: MAYO - 2022

Listado de Acciones Comunes:

Nemonico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. CP

Nro.Total de Acciones: 2,162,645,620

Nro.Votos x Acción: 1

Listado de Accionistas:

TIPO	DOCUMENTO	NOMBRE/DENOMINACIÓN	COD. CAVALI	NRO. ACCIONES	PORCENTAJE	NEMÓNICO
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE		309,115,001	14.293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		1,853,530,619	85.706627	ELECPBC1

9.2 Se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución SMVN° 019-2015-SMV/01, la ratificación de la designación a la Sociedad de Auditoría Paredes, Burga y Asociados S. Civil De R.L. (Hoy Sociedad Auditora Tanaka, Valdivia y Asociados S. Civil De R.L.), realizado por la Contraloría General de la República, para realizar la auditoría financiera y presupuestal de los periodos 2020-2021 y 2022 a ELECTROPERU S.A.